DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.066 | Martes 4 de Febrero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2605228

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 35, DE 2024, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA

Por resolución N° 35, de 10 de septiembre de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Hacienda, tomada de razón por la Contraloría General de la República, se extendió la vigencia de la tasa adicional transitoria establecida en la resolución N° 29, de 2023, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda. Texto íntegro de la resolución, se encuentra en la página web www.dtpm.cl. Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl